ATTENDANCE LETTER FROM WOODSIDE

Dear Parents/Guardians:

We want to welcome you as our partner in your student's education. We value, appreciate, and seek out your involvement and collaboration for the success of your student.

We are asking all parents/guardians to help us ensure the regular, on-time attendance of their children at school. We monitor attendance closely because research has shown that regular attendance is vital for the success of students in school. California law states that absences are excused only if the child is ill or there is an excuse which meets the requirements of Education Code Section 48205. Even excused absences that cause your child to miss significant amounts of school can cause your child to fall behind in class.

Education Code Section 48260 defines a truant as a pupil who has missed more than 30 minutes on three days without a valid excuse in one school year. Our goal is to have all students present in school every day and on time. Our district's policy is that we may require verification of absences due to illness or quarantine, if your student has missed school for three consecutive days. Please be aware that going "out of town" when school is in session with your child is an unexcused absence.

We look forward to working with you in a meaningful partnership for your child. Woodside Elementary will work very hard with you to ensure that your student receives the best education possible. We are depending on you, and we want to thank you for entrusting us with your student. To provide your student with an outstanding education, your student must maintain excellent attendance.

If you have any questions, please feel free to call us at 925-689-7671

CARTA DE ASISTENCIA DE WOODSIDE

Estimados Padres / Guardianes:

Quiero darle la bienvenida como nuestro socio en la educación de su estudiante. Valoramos, apreciamos y buscamos su participación y colaboración para el éxito de su estudiante.

Pedimos a todos los padres / tutores que nos ayuden a asegurar la asistencia regular y puntual de sus hijos en la escuela. Monitoreamos la asistencia de cerca porque la investigación ha demostrado que la asistencia regular es vital para el éxito de los estudiantes en la escuela. La ley de California establece que las ausencias sólo se excusan si el niño está enfermo o si existe una excusa que cumple con los requisitos de la Sección 48205 del Código de Educación. Incluso las ausencias justificadas hacen que su hijo pierda cantidades significativas de escuela y pueden hacer que su hijo se quede atrás en la clase.

Código de Educación La Sección 48260 define el absentismo escolar como un alumno que ha perdido más de 30 minutos en tres días sin excusa válida en un año escolar. Nuestro objetivo es que todos los estudiantes estén presentes en la escuela todos los días y a tiempo. La política de nuestro distrito es que podemos requerir verificación de ausencias debido a enfermedad o cuarentena, si su estudiante ha faltado a la escuela por tres días consecutivos. Tenga en cuenta que salir "fuera de la ciudad" cuando la escuela está en sesión con su hijo es una ausencia injustificada.

Espero con interés trabajar con usted en una asociación significativa para su hijo. WOODSIDE ELEMENTARY trabajará muy duro con usted para asegurar que su estudiante reciba la mejor educación posible. Dependemos de usted, y queremos agradecerle por confiarnos su estudiante. Para proporcionar a su estudiante una educación excepcional, su estudiante debe mantener una asistencia excelente.

Si tiene alguna pregunta, por favor no dude en llamarnos a 925-689-7671